



HAL
open science

Los intentos de dimisión del oidor de Manila Matías Delgado y Flórez: carrera, familia, y comunicación en la configuración imperial de la Monarquía hispánica (1631)

Guillaume Gaudin

► To cite this version:

Guillaume Gaudin. Los intentos de dimisión del oidor de Manila Matías Delgado y Flórez: carrera, familia, y comunicación en la configuración imperial de la Monarquía hispánica (1631). Guillaume Gaudin; Paulina Machuca. Las Filipinas, ¿una periferia global? Gobernar y vivir en los confines del Imperio hispano, Presses Universitaires du Midi; El Colegio de Michoacán, pp.97-114, 2021, 978-2-8107-0729-4. halshs-03693155

HAL Id: halshs-03693155

<https://shs.hal.science/halshs-03693155>

Submitted on 10 Jun 2022

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.



Distributed under a Creative Commons Attribution - NonCommercial 4.0 International License

**LOS INTENTOS DE DIMISIÓN DEL OIDOR DE MANILA MATÍAS DELGADO Y FLÓREZ:
CARRERA, FAMILIA, Y COMUNICACIÓN EN LA CONFIGURACIÓN IMPERIAL DE LA
MONARQUÍA HISPÁNICA (1631)**

Guillaume Gaudin

Framespa, Université de Toulouse, CNRS, Toulouse, France

La carta del oidor Matías Delgado y Flórez¹, enviada el 30 de noviembre de 1631 a su hermano Sancho, da media vuelta al mundo, desde Manila, en Filipinas, hasta Cáceres, en Extremadura. La carta, que tomó la «vía de la India», es decir, el océano Índico, el Mar Rojo, África del Norte y el mar Mediterráneo, viajó durante más de dos años. En ella, Matías relata todas las dificultades que supone vivir en Filipinas: está enfermo desde que llegó, ha perdido a la mitad de los hombres que le acompañaban, incluyendo a su hermano pequeño Benito, y está sufriendo, junto con todos los agentes del rey, una visita general. Se dirige a su hermano para pedirle que se ponga en contacto con amigos en Madrid y obtenga del Consejo de Indias, institución real encargada de aconsejar al rey en todas las cuestiones relativas a las Indias Occidentales, su traslado, o al menos una autorización para la *dejación*, es decir, para abandonar su puesto. En efecto, las Filipinas son poco atractivas y no invitan a quedarse allí una vez hecha fortuna. No obstante, el paso por esta región de los confines del Imperio puede ser una primera etapa en una carrera administrativa y judicial en las Indias Occidentales. La audiencia, junto con el gobernador, es la principal representación del poder real en las Indias Occidentales: es tribunal de apelación, pero también tiene un importante poder de gobierno².

Este tipo de carta personal de un oficial real en servicio es muy poco frecuente entre los papeles conservados en el Archivo General de Indias de Sevilla. Enrique Otte ha recuperado 650 cartas de expatriados españoles que van de 1540 a 1616, pero son diferentes de la de Matías Delgado: formaban parte de expedientes de solicitud al monarca una licencia para viajar a las Indias Occidentales³. En lo que se refiere a las Audiencias, tribunales reales con funciones judiciales y de gobierno, la documentación se compone principalmente de «cartas de audiencias», informes regulares de los oidores sobre el estado de su jurisdicción, y cartas individuales de oidores enviadas al rey. Estas cartas oficiales son también muy ricas: más allá de los hechos que evocan, son el vehículo de enemistades, alianzas y tensiones de todo tipo⁴. Además, en las cartas individuales los oficiales se dejan llevar y se quejan ante su señor de todos los males y vejaciones sufridos.

Este artículo es una versión traducida y revisada de un artículo previamente publicado en «Il faut sauver l'auditeur Matías Delgado y Florez. Lettre d'un magistrat de Manille du 30 novembre 1631, à son frère Sancho, à Cáceres», *Diasporas*, n°25, 2015, p. 73-90. Traducción de Alicia Martorell.

¹ Según las fuentes, encontramos ortografías diferentes del apellido: Flórez o Flores. En este caso, hemos optado por armonizar en «Flórez».

² Cunningham, 1919; Herzog, 2001.

³ Otte (dir.), 1988. Existe otro corpus de 179 cartas de documentos de la Inquisición de los Archivos de México: Sánchez Rubio y Testón Núñez, 1999.

⁴ Sobre este tema, véase mi estudio: Gaudin, 2017.

Por ejemplo, entre 1594 (salida de Cádiz) y 1604 (fin de sus funciones en Manila), Antonio de Morga envía al rey dieciséis cartas personales en las que solicita sistemáticamente un ascenso para poder abandonar el archipiélago. Otro oidor de Manila, Andrés Alcaraz, se dirige también al monarca, pero con menos frecuencia y, cuando lo hace, es para relatar la miseria de su situación:

(...) Basta haberme llevado Dios a mi mujer a veinte cinco del passado [mes] de una larga y penosa enfermedad que le duró dos años, con cuya muerte he quedado con la mayor pena desconsuelo que jamás he tenido por no me quedar hijo ni hermanos de mi parte ni la suya que tenía habrá cuatro meses murió (...)⁵.

El oidor Juan Bolívar y Cruz escribió al rey en dos ocasiones, en 1655 y 1656, para obtener un ascenso alegando mala salud: llegó incluso a enviar un certificado médico⁶.

Según el historiador Antonio Castillo Gómez, la carta se había convertido en el «vínculo que une» y el «instrumento de comunicación social más eficaz de los siglos XVI y XVII» para las personas separadas por largas distancias. En un momento de expansión mundial de las monarquías ibéricas, la carta compensaba la ausencia proponiendo un estilo epistolar nuevo que descansa bastante en el «yo» y en una forma de oralidad⁷. Aunque estas nuevas características ya apuntan en la correspondencia oficial, el tono y la forma son, por supuesto, diferentes en las cartas personales⁸. En la documentación relativa a unos cincuenta altos magistrados de Filipinas en el siglo XVII no hemos encontrado nada equivalente a la carta de Matías Delgado a su hermano. Se encuentra en un expediente de defensa de la *dejación* del oidor de Manila. Es probable que Sancho Flórez haya enviado al Consejo de Indias esta carta de 1631, pensando en aportar pruebas de la situación desesperada de su hermano.

Más allá de su carácter inédito, el interés del documento es doble en lo que se refiere a la distancia en las relaciones sociopolíticas en el seno de la monarquía hispánica. Por una parte, la carta ilustra el obstáculo que constituye la distancia geográfica para la comunicación entre las diferentes partes del Imperio. Por otra parte, ilustra el papel de la distancia social en el funcionamiento de la monarquía. Mantener el vínculo y existir para la Corte son las grandes preocupaciones de los súbditos de la Corona, allá donde se encuentren: el problema no es solo técnico o geográfico, también es social y político. Es decir: ¿cómo se mantiene la comunicación social y política entre Manila y Madrid? ¿Cómo se pueden estrellar una carrera profesional y una familia contra los escollos y asperezas de las inmensidades imperiales hispánicas?

⁵ Archivo General de Indias (AGI), Filipinas, 20, R.9, N.61, Carta de Andrés de Alcaraz, oidor de la Audiencia de Manila, al rey. Manila, 10 de julio de 1614.

⁶ AGI, Indiferente, 122, N.124, *Relación de méritos* de Juan Bolívar y Cruz, 5 de abril de 1670.

⁷ Castillo Gómez, 2006, p. 19-21.

⁸ Sobre la cuestión de las «relaciones de méritos» y de la movilidad de los agentes de la Corona, véase Centenero de Arce, 2012.

La trayectoria de Matías Delgado y Flórez

Matías Delgado y Flórez nació en Cáceres (Extremadura) hacia 1580. Su padre, Pedro Delgado, y su madre, Lucía Flórez, son naturales y vecinos de Cáceres y tenemos todas las razones para creer que la familia pertenece a la élite urbana local. Matías, Sancho y Benito son los tres hijos cuya existencia conocemos. Los dos primeros son licenciados y el más pequeño se destina a la carrera militar. Matías obtuvo el grado de bachiller en derecho canónico por la universidad de Salamanca y después parece que estudió catorce años en la universidad de Sigüenza, donde se licenció en derecho canónico. Su carrera arranca en los años 1610, al servicio del duque de Osuna como corregidor de Olivera⁹. Su trayectoria americana comienza en 1619, al parecer con el apoyo de su tío, Sancho Flórez, que ha sido nombrado consejero de Indias un año antes. Matías no obtiene un puesto directamente, pero empieza a foguearse en una comisión de investigación sobre los oficiales de hacienda de la provincia de Río de la Plata y del puerto de Buenos Aires, especialmente los fraudes cometidos al atracar los barcos negreros y mercantes¹⁰. Este tipo de comisión podía ser muy delicada, ya que un enviado del rey debía enfrentarse con un bloque de oficiales experimentados y con arraigo local. En Buenos Aires, Matías Delgado investiga al gobernador Diego de Góngora y a todo un conjunto de oficiales que participan en el fraude. El obispo, aparentemente implicado en el tráfico, le ofrece 2000 ducados de renta si mira hacia otro lado. Matías es detenido y encarcelado por el gobernador. Logra volver a Madrid, pasando por Brasil y Portugal, que en ese momento pertenecen a los dominios del Rey Católico¹¹. Esta peligrosa misión le procura el reconocimiento del rey. El 27 de julio de 1622, en su consulta para el nombramiento de un oidor en Manila, el Consejo de Indias afirma que Matías Delgado ha sufrido «muchas molestias y ofensas que le han obligado a volver para rendir cuentas y se ha verificado que procedió con arreglo a la justicia y a la prudencia»¹². En 1628, en el momento de pedir un ascenso, Matías Delgado recuerda «la recompensa que espera recibir de Su Majestad por tantos trabajos y esfuerzos que ha sufrido y por los numerosos peligros y navegaciones, que serían demasiado largos de citar»¹³.

En 1622 es nombrado oidor de la audiencia de Manila, en Filipinas. El dictamen del Consejo de Indias, mencionado más arriba, menciona los vínculos familiares del impetrante con un miembro del Consejo de Indias, Sancho Flórez, y se adelanta a cualquier acusación de nepotismo afirmando que Matías ya era candidato a la plaza antes

⁹ AGI, Filipinas, 1, N.197, consulta del Consejo de Indias del 27 de julio de 1622 para nombrar un oidor de la audiencia de Manila.

¹⁰ AGI, Escribanía, 880ª, Comisión de 1619 a Matías Delgado y Flórez para proceder contra los ministros a cuyo cargo estaba la administración y cobranza de la Real Hacienda en la provincia del Río de La Plata y puerto de Buenos Aires.

¹¹ AGI, Filipinas, 21, R.2, N.7, carta de Matías Delgado al rey del 30 de julio de 1628, en Manila.

¹² AGI, Filipinas, 1, 197.

¹³ AGI, Filipinas, 21, R.2, N.7.

del nombramiento de su tío¹⁴. No obstante, la carta de Delgado a su hermano no permite dudar sobre el papel del tío en el nombramiento del sobrino.

Tenemos poca información sobre el viaje de Madrid a Manila. Al contrario de muchos de sus colegas oidores, no escribe al rey para relatar sus peligrosas travesías del Atlántico, de Nueva España y del Pacífico¹⁵. No obstante, podemos reconstruir el periplo que se desarrolla en un periodo relativamente breve para la época: Matías Delgado obtiene la licencia de la Casa de Contratación en Sevilla para viajar a las Indias con sus acompañantes el 27 de junio de 1623¹⁶. La flota de Nueva España sale de Cádiz el 24 de julio de 1623. De acuerdo con el trayecto oficial, pasa de Veracruz a Acapulco, de donde sale el 27 de marzo de 1624 en el famoso Galeón de Manila. Llega al puerto de Cavite el 29 de junio¹⁷ y toma posesión de su cargo de oidor el 1 de julio de 1624¹⁸.

Apenas llegado, Matías Delgado se sumerge en las intrigas locales y las facciones que se disputan el poder en Manila, todo ello bajo la amenaza de un ataque holandés. Los años 1624-1625 corresponden al clímax en el enfrentamiento entre la audiencia y el gobernador y capitán general, Alonso Fajardo de Tenza. Parece que en 1623 este último había logrado sacar a la luz la corrupción y el enriquecimiento del influyente oidor, Jerónimo de Legazpi, que había sido expulsado de Manila y obligado a residir a cierta distancia de la capital filipina. Sin embargo, el gobernador fallece el 11 de julio de 1624 «sin haber procedido enfermedad, sino flaqueza», dicen los miembros de la audiencia¹⁹. Jerónimo de Legazpi aprovecha para volver a Manila con la ayuda de sus colegas oidores y para imponer su poder en este agitado periodo. El 1 de agosto de 1624, el maestre de campo, don Jerónimo de Silva, es nombrado gobernador general interino de Filipinas por una junta convocada por la Audiencia, en la que participa el obispo de Manila²⁰. El 4 de febrero de 1625, entran en la bahía de Manila seis barcos de guerra holandeses: el nuevo gobernador debe hacer frente a sus responsabilidades y decide organizar una pequeña armada en Cavite. Es la ocasión que elige Jerónimo de Legazpi para atacar al gobernador y su instrumento es Matías Flórez, que es nombrado el 12 de febrero «despachador y proveedor general» de la armada. Jerónimo de Silva se queja al rey unos meses más tarde:

El oidor Don Matías Flórez quedó como tengo significado a Vmd en el puerto de Cavite acudiendo al apresto de la armada y usando de la mano poderosa que llevó de

¹⁴ AGI, Filipinas, 1, N.197, dictamen del Consejo de Indias del 27 de julio de 1622 para el nombramiento de un oidor de la audiencia de Manila: «[...] es sobrino del licenciado Sancho Flórez deste consejo y pretensor en él antes que su tío entrase a servir su plaza.»

¹⁵ Conservamos por ejemplo el relato de la travesía de Antonio de Morga, carta del 30 de mayo de 1594, in Morga, 1909, p. 36*. Véase también la carta de Cristóbal Téllez de Almazán al rey del 14 de julio de 1598, AGI, Filipinas, 18B, R.8, N.100.

¹⁶ AGI, Contratación, 5386, N.65, licencia para Matías Delgado otorgada por la Casa de Contratación para viajar a las Indias con sus acompañantes el 27 de junio de 1623.

¹⁷ AGI, Filipinas, 20, R.18, N.118, carta de la Audiencia de Manila del 12 de agosto de 1624.

¹⁸ AGI, Filipinas, 40, N.42, certificado expedido el 3 de agosto de 1624 de la recepción del título de oidor de Matías Delgado el 1 de julio de 1624.

¹⁹ AGI, Filipinas, 20, R.18, N.118.

²⁰ Sales Colín, 2005.

la Audiencia en mar y en tierra como si fuera dueño absoluto de todo, mudando plazas de soldados y marineros y enviando órdenes para que los oficiales reales tomaran la razón de ellas de modo que no se hacen caso del Capitán General [Jerónimo de Silva], como si en estas islas no le hubiera y aunque yo procuré acudir al remedio no era posible porque luego usaban de la superioridad que decían tener sobre el Capitán General por ser como dicho tengo su hechura²¹.

Matías Flórez, encargado de organizar la defensa de Manila, se incorpora, junto con Jerónimo de Legazpi, a la vanguardia de la operación de difamación del gobernador interino:

Comenzó la Real Audiencia a fulminar causa contra mí por decir no había seguido el enemigo hasta rendirle (...) y aunque recusé a los licenciados Legazpi y Don Matías Flórez alegando las causas que ellos mismos daban de enemistad, tratando de mi honra con muy feas palabras, y dijeron públicamente que me habían de hacer morir (...) ²².

Efectivamente, la audiencia mandó encarcelar al gobernador Jerónimo de Silva. Jerónimo de Legazpi lo sustituye en el puesto de capitán general y coloca a su hijo como «sargento mayor y capitán del tercio» de Manila, así como a otros parientes a la cabeza de compañías. Matías Delgado también puede colocar a su hermano Benito al mando de un buque de la armada contra los holandeses. Las cosas no se calman hasta julio de 1625, con la llegada del gobernador titular, Fernando de Silva: en agosto, el nuevo gobernador anula todas las decisiones y acciones de Jerónimo de Legazpi desde su «usurpación» del título de capitán general, moderando así las veleidades absolutistas de los miembros de la audiencia. No obstante, todos salen indemnes de acciones judiciales o disciplinarias²³. En cualquier caso, los hechos de febrero de 1625 muestran cómo Matías Delgado se puso rápidamente al servicio de Jerónimo de Legazpi, cuyas prácticas autoritarias, venales y nepotistas están probadas, aunque son habituales en el funcionamiento de las audiencias americanas²⁴. Prueba adicional de los vínculos entre los dos hombres, el fiscal de la audiencia de Manila, Marcos de Zapata, denuncia al rey en una carta del 30 de julio de 1625 la venta ilícita de licencias de juegos con dinero a los chinos en su barrio de Parián²⁵. Con la llegada del nuevo gobernador, sin duda es de buen tono denunciar las prácticas de Delgado y Legazpi...

A partir de ese momento, la documentación es bastante menos elocuente sobre las hazañas de nuestros oídos. Tras los terrores de febrero de 1625, las tensiones se calman y los poderes entre la audiencia y el gobernador recuperan el equilibrio. Sin embargo, un documento del Archivo General de la Nación de México muestra que la situación no mejoraba para Matías Delgado: una testificación del 1 de marzo de 1627 ante el Reverendo Padre comisario del Santo Oficio, Fray Francisco de Herrera, denuncia

²¹ AGI, Filipinas, 7, R.6, N.84, p. 5, Carta de Jerónimo de Silva al rey del 4 de agosto de 1625.

²² *Ibid.*, p. 9.

²³ Sales Colín, 2005, p. 448.

²⁴ Véase por ejemplo Phelan, 1967; Calvo, 1989, p. 135-158.

²⁵ AGI, Filipinas, 20, R.19, N.129, Carta de Marcos Zapata de Gálvez, fiscal de la Audiencia de Manila, del 30 de julio de 1625.

manifestaciones, aparentemente públicas, en las que nuestro oidor negaba la existencia del purgatorio. El delator es Jerónimo de Legazpi²⁶. Según las coyunturas, las alianzas cambiaban, en este caso, a expensas de Matías Delgado.

En 1627 y 1628, Matías Delgado se dirige al rey en dos ocasiones para solicitar un ascenso, alegando sus buenos servicios y su mal estado de salud. Amenaza con dimitir si no lo obtiene. La carta del 30 de noviembre de 1631 a su hermano Sancho abunda en este sentido. Un nuevo hecho crucial reciente explica las prisas de Matías para abandonar el archipiélago: una visita general (inspección extraordinaria) de la Audiencia de Manila solicitada por el rey en 1626 «porque se me ha hecho relación que algunas personas estando agraviadas dellos [los oficiales reales] no se atreven a pedir justicia contra los susdichos»²⁷. Por fin se pone en marcha la inspección con la llegada del visitador Francisco de Rojas y Oñate el 26 de julio de 1631. Rápidamente se ocupa de Jerónimo de Legazpi:

El mal olor del proceder del licenciado Gerónimo Legaspi Hecheveria oidor más antiguo desta real Audiencia aun antes de salir de México ya había llegado a mí y después de venido se ha descubierto más sensiblemente, de manera que ahora estando yo presente no ha tratado de enmendarse en sus costumbres y malas mañas sin embargo que para ello tuvo amonestaciones mías, últimamente me obligó a que le mandase salir desta ciudad y ocho leguas alrededor porque se me quejaban algunos testigos que les amenazaba y trataba mal²⁸.

La carta del visitador no asocia a Matías Delgado con Legazpi, pero este último, en una carta al rey del 12 de octubre de 1633 afirma que Delgado Flórez también ha sido suspendido por Francisco de Rojas y Oñate y se embarca rumbo a Nueva España para defender su causa común en Madrid «ante los ojos de Vuestra Majestad»²⁹. Es la última mención de Matías Delgado Flórez con vida.

En 1634, su madre y su hermano multiplican las gestiones ante el Consejo de Indias para obtener a Matías permiso para renunciar a su puesto y abandonar las Filipinas. Preparan una memoria que incluye las peticiones reiteradas de ascenso de Matías, así como la carta que este último envía a su hermano, y que reproducimos más abajo. Sus trámites ante el secretario del Consejo de Indias acaban dando fruto el 21 de julio de 1634, cuando el Consejo acepta la dimisión del oidor de Manila. Desgraciadamente, sus esfuerzos fueron vanos, pues el nombramiento del oidor de Manila, Antonio Álvarez de Castro el 9 de febrero de 1635 nos da a conocer la muerte de Matías Delgado³⁰. No

²⁶ Archivo General de la Nación (México), Inquisición, vol. 362, 2ª parte, exp. 38, f. 342-343.

²⁷ AGI, Filipinas, 329, L.3, f. 98V-99V, Real Cédula del 20 de junio de 1626 a Francisco de Rojas y Oñate, oidor de la Audiencia de México y visitador de la Audiencia de Manila, dándole facultad para que pueda oír y conocer de las demandas públicas que ante él se pusieren.

²⁸ AGI, Filipinas, 21, R.6, N.19, carta de Francisco de Rojas y Oñate al rey del 14 de julio de 1632, Manila.

²⁹ AGI, Filipinas, 21, R.7, N.24, carta de Jerónimo Legazpi de Echeverría al rey del 12 de octubre de 1633, Manila.

³⁰ AGI, Filipinas, 347, L.1, f. 118.

sabemos en qué condiciones tuvo lugar el fallecimiento: la travesía del Pacífico o del Atlántico sin duda fue fatal para el desgraciado oidor Matías Delgado y Flórez.

El universo social de un oidor de Manila, según la carta de 1631

La trayectoria y la carta de Matías Delgado Flórez reflejan un rasgo fundamental de las sociedades del Antiguo Régimen: el inmenso peso de las relaciones familiares en las relaciones de poder y en la trayectoria biográfica de los individuos³¹. En el caso presente, el factor familiar destaca especialmente, dado que la pérdida de un tío con muy buena situación y cercano al rey en Madrid deja al oidor en una situación de total desamparo. La carta se convierte así en un repertorio de los individuos capaces de suavizar esa pérdida y de obtener la autorización tan esperada de abandonar las Filipinas. Estos individuos, miembros de la familia o allegados, son «relaciones» de Matías con las que su hermano Sancho tiene que ponerse en contacto para pedir ayuda. La carta muestra cómo la «familia» del Antiguo Régimen no se reduce a la familia nuclear o a una unidad residencial. En el marco de una configuración imperial, como la de la monarquía española, la distancia es un obstáculo real que nunca anula completamente las relaciones interpersonales. Incluso las suscita, pues la extensión del imperio ofrece a las élites la oportunidad de desplazarse y de ocupar puestos en las diferentes regiones de la monarquía. Matías Delgado menciona también en su carta a un grupo de servidores o compañeros que viajaron con él desde España o que conoció en Filipinas y que forman parte de la familia entendida en el sentido más amplio: «Juan Flórez es alférez y está conmigo, así como Francisco Cervigón. Otros no han quedado ni tengo [más] compañía que de negros y negras esclavos». Esta frase corresponde a la definición de la familia en el siglo XVII, tal y como consta en el *Tesoro de la lengua castellana* (1611) de Covarrubias: «Debajo desta palabra familia, se entiende el señor, y su mujer, y los demás que tiene de su mando, como hijos, criados, esclavos»³². Este grupo, aislado en Filipinas, donde el régimen demográfico es especialmente desastroso para los españoles, se desintegra poco a poco como consecuencia de la mala situación del oidor. En Filipinas no hay muchas oportunidades de casarse, pues además de que los oidores tienen prohibido establecer lazos con familias locales, las mujeres son poco numerosas. El mercado matrimonial descansa principalmente en los viudos: en 1600 con el fallecimiento casi simultáneo del oidor Álvaro Rodríguez Zambrano y de la mujer del fiscal Jerónimo de Salazar y Salcedo, rápidamente se fija un matrimonio entre este último y la viuda del primero, Tomasina Arias de Rivera³³.

El entorno de Matías Delgado: de Cáceres a Manila

³¹ Dedieu y Windler, 1998; Bertrand, 2007.

³² *Tesoro de la lengua castellana*, 1611.

³³ AGI, Filipinas, 20, R.6, N.53, carta de la audiencia de Manila del 8 de julio de 1600.

El entorno de Matías Delgado en Filipinas aparece en el momento de establecer una lista de muertos y vivos: entre los primeros, don Benito, Mateo y Raudona y un cuarto nombre que está borrado, entre los segundos, Francisco Jiménez, Juan Flórez y Francisco Cervigón. Los agentes de la corona que se incorporaban a un puesto tras su nombramiento raras veces viajaban solos: iban con un grupo de criados y allegados³⁴. El rey otorgaba una licencia de paso a los oficiales nombrados en las Indias Occidentales en forma de pasaporte que incluía los nombres y datos personales de los acompañantes. Estos debían aportar un certificado de soltería y de limpieza de sangre, fruto de una «información» en su lugar de nacimiento o en Madrid. El documento incluye los rasgos físicos («señas») y la ascendencia. Esta fuente permite reconstruir el grupo de acompañantes y hacer un seguimiento de su destino, cotejándola con otras fuentes, como la carta de 1631. La licencia del 27 de junio de 1623 de Matías Delgado para pasar a las Indias incluye a siete acompañantes: Benito Delgado Flórez (16 años), Pedro Delgado (16 años), Juan Núñez Gutiérrez (18 años), Mateo Flórez Camberos (30 años), Francisco Jiménez (20 años), Antonio Raudona Ortiz (24 años) y Juan Raudona Ortiz (este último sin duda no hizo la travesía y no se precisa su edad)³⁵. Los patronímicos de los acompañantes indican la posible presencia de miembros de la familia: Benito es el hermano pequeño de Matías, Pedro y Mateo podrían ser sus primos. Pedro Delgado nació en Cáceres, su padre es Juan Delgado, Mateo Flórez Camberos es el hijo de un tal Toribio Flórez de Malpartida (a cinco kilómetros de Cáceres). Existe una homogeneidad geográfica completa entre los acompañantes: todos vienen de Cáceres o de lugares cercanos (Malpartida, Arroyo del Puerco); los hermanos Raudona vienen de Alcántara, a 70 kilómetros de Cáceres.

La marcha del benjamín a Filipinas refleja la falta de perspectivas en Cáceres: los dos hermanos mayores han estudiado y son licenciados, el más pequeño se inclina muy pronto hacia la carrera militar y, al seguir a su hermano a Filipinas, puede esperar contar con la protección de su posición de oidor. Matías Delgado escribe, en 1631, sobre su hermano menor: «esperaba de su persona un renombre creciente y quería ayudar a que lo obtuviera». Como hemos visto más arriba, desde su llegada Matías pone en sus manos importantes responsabilidades militares: en febrero de 1625, lo nombra capitán de uno de los barcos que debe defender Manila de los holandeses, aunque Benito solo tiene 18 años... El 16 de mayo de 1626, figura en la lista de los miembros de la expedición victoriosa de Antonio Carreño Valdés para reconquistar a los holandeses la isla de Formosa (Taiwán)³⁶. Según Matías, se queda allí dos años con el grado de capitán y en junio de 1628 sigue con vida³⁷; una carta sin fecha, enviada al Consejo de Indias por su madre Lucía, indica que Benito es capitán de infantería en Filipinas. La carta de 1631 anuncia la muerte de Benito a su familia de Cáceres, así como la de Mateo Flórez y

³⁴ Dedieu, 2008.

³⁵ AGI, Contratación, 5386, N.65-66.

³⁶ AGI, Filipinas, 20, R.20, N.136, testimonio del capitán y sargento mayor Antonio Carreño de Valdes, lugarteniente de gobernador de la fortificación de isla Hermosa, del 16 de mayo de 1626.

³⁷ AGI, Filipinas, 21, R.2, N.7, carta de Matías Delgado al rey del 30 de julio de 1628: «[...] *está sirviendo en esta tierra don Benito Flórez mi hermano que fue uno de los Capitanes que fueron con su compañía a la conquista y fortificación de isla Hermosa a donde asistió dos años*».

Antonio Raudona. No sabemos mucho de los tres supervivientes: Francisco Jiménez, Juan Flórez (probablemente Juan Núñez Gutiérrez, que toma el nombre de su protector y es un simple alférez), Francisco Cervigón (que no está en la lista de acompañantes de Matías Delgado, pero en la carta aparece como familiar). Francisco reaparece en los archivos a finales de los años 1630 cuando obtiene el título de notario público de la ciudad de Manila, de donde es ya vecino³⁸. El balance es especialmente negativo en lo que se refiere a la instalación del oidor y de sus allegados en Manila. Sin embargo, en cuanto pudo, aprovechando la relación con Jerónimo de Legazpi, colocó a la mayor parte de sus hombres en puestos en la armada, como denuncia el nuevo gobernador Fernando de Silva en una carta al rey del 4 de agosto de 1625³⁹. La llegada del visitador en 1631 y sus primeras acusaciones contra Jerónimo de Legazpi resultan preocupantes para Matías Delgado, que alude a ello en la carta a su hermano, pero sin entrar en detalles.

La familia de sangre en España

En Cáceres reside la última oportunidad de Matías Delgado para abandonar las Filipinas, con la ayuda de su hermano y de su madre. Varios documentos agrupados en el mismo expediente que la carta que publicamos son cartas enviadas por Lucía y Sancho Melón al rey, al Consejo de Indias y a su secretario solicitando el permiso de abandonar su puesto para Matías Delgado. Todas ellas datan de la primavera de 1634 y sin duda son consecuencia de la carta desesperada de Matías, enviada desde Manila en noviembre de 1631. La insistencia de la madre y el hermano da sus frutos, ya que obtienen, a pesar de las reticencias del Consejo de Indias, la «dejación» de Matías Delgado. Lucía había insistido mucho en las responsabilidades de su hermano difunto en el Consejo de Indias, y después en el Consejo de Castilla.

La carta de Matías menciona a otros parientes que podrían ayudarle en Madrid. En primer lugar, los tíos, Sancho Flórez y Ana Francisca Guzmán, citados en dos ocasiones. En la carta, Matías atribuye explícitamente a su tío, en distintas ocasiones, su nombramiento en Manila en 1622. En ese momento, Sancho Flórez es efectivamente consejero de Indias desde hace cuatro años. Ya en 1628 Matías es informado por su agente de negocios, Gonzalo Romero, de la muerte de su tío, que ha tenido lugar en 1627. Esta desaparición sorprende a todo el mundo: cosa rara, el consejero de Castilla no había otorgado testamento⁴⁰. Matías saca inmediatamente las consecuencias de rigor de la

³⁸ AGI, Filipinas, 45, N.94, Expediente de confirmación del oficio de escribano público y del número de Manila a Francisco Cervigón, del 15 de enero de 1638.

³⁹ AGI, Filipinas, 7, R.6, N.83, «*Con achaque de la prisión de don Gerónimo de Silva y su desposesión, el licenciado Legazpi sin atender a la segunda nominación de las suyas ejerció oficio de Capitán general trayendo bastón, haciéndole abatiesen las banderas y llamasen señoría a él y su mujer y luego proveyó en su hijo mayor la plaza de sargento mayor deste campo y en el menor una compañía, otra en un pariente del oidor don Matías Flórez y casi las demás estaban proveídas en hermanos del dicho Matías, el fiscal y demás oidores excepto don Alvaro que a cosa suya no quiso se diese nada*».

⁴⁰ AGI, Contratación, 384, N.3, R.1, 1635, auto de bienes de difuntos del licenciado Sancho Flórez Melón, del Consejo Real de Castilla.

pérdida de un apoyo tan cercano por la sangre, y también tan cercano a la gracia real por sus funciones políticas: «Me había de olvidar el Consejo». Con su hermano puede hablar del resentimiento que le inspiraba su tío: «Este fue el bien y la honra que me dio mi tío, que desde que supe que había muerto la renunció, pues él no me sacó ni cumplió lo que me dijo que había de hacer el Consejo». En 1629, en una carta al rey pidiendo un ascenso, invocaba «la memoria que en ese real Consejo se tendrá del licenciado Sancho Flórez, mi tío, por cuya muerte, no es justo se acaben, en Filipinas mis buenos deseos»⁴¹. Hay que mencionar también que la tía, Ana Francisca, fallece el 22 de mayo de 1631⁴². En Madrid quedan miembros de la familia materna, «nuestro tío Bartolomé Flórez y nuestros parientes de Madrid». Otros nombres, Jerónima, «mi señora doña Ana», que no podemos identificar con precisión, muestran la presencia persistente de los Flórez en Madrid. Las cuestiones patrimoniales y las transferencias de fondos (las remesas) preocupan a Matías, aunque no lo menciona con mucha claridad (quizá porque su hermano ya está al corriente y no entra por ello en detalles): «siento no poder enviar algún regalo y dinero, porque todo se ha perdido y me escriben desde [¿Vergara?] de México que han llegado por sus manos dinero [...] y no hay hasta ahora [*borrado*] herederos ni yo me puedo casar».

Por lo tanto, debe encontrar otros apoyos en la corte, fuera del círculo familiar: «Y, señores míos, no se acabó el mundo ni el favor en el tío y la tía que de tan poco provecho fueron o de tanto daño para mí». Y sin embargo Matías le pide a su hermano que se ponga en contacto con el círculo de relaciones de Sancho Flórez. Efectivamente, el prestigio y las amistades del tío siguen presentes y pueden ser de utilidad.

Los amigos del tío Sancho son mis amigos: los hermanos Chumacero

Los Chumacero son una vieja familia de Extremadura, originaria de Valencia de Alcántara, en la frontera con Portugal, y forman parte de la nobleza instalada allí tras la Reconquista, en el siglo XIII. El abuelo, León Paz Chumacero, viaja a las Indias al servicio del rey. En 1585, uno de sus hijos, Francisco Chumacero de Sotomayor, realiza estudios prestigiosos que le dan todas las posibilidades de triunfar en la alta administración real. Francisco Chumacero de Sotomayor estudia en el prestigioso colegio mayor San Bartolomé de Salamanca y luego desarrolla una brillante carrera de magistrado que le lleva al Consejo de Castilla, donde actúa como fiscal entre 1580 y 1585. Sus hijos, Juan y Antonio, siguen su camino: Juan es presidente del Consejo de Castilla de 1643 a 1648 y Antonio es consejero de 1632 a 1636. El tercer hermano, Fernando, es oidor de la cancellería de Valladolid, lo que prueba que la aristocracia local de rancio abolengo no tiene escrúpulos en seguir una carrera administrativa⁴³.

Sancho Flórez y Juan Chumacero de Sotomayor y Carrillo se tuvieron que conocer. Ambos son originarios de la misma región: Extremadura. Cáceres y Valencia de

⁴¹ AGI, Filipinas, 21, R.3, N.12, carta de Matías Delgado Flórez al rey del 25 de julio de 1629.

⁴² Mayoralgo Lodo, 2001, p. 103.

⁴³ Fayard, 1979, p. 259.

Alcántara distan 80 kilómetros y ambas pertenecen a la diócesis de Coria. Los dos hombres siguen carreras curiosamente similares, aunque ligeramente desfasadas por su diferencia de edad. Son colegiales mayores de San Bartolomé en Salamanca: Sancho está allí como estudiante, y posteriormente como profesor, de 1596 a 1605; Juan, de 1605 a 1614. Ambos son oidores de la cancillería de Granada de 1614 a 1618. Están presentes en Madrid en los círculos polisinódicos cuando Juan es nombrado para el Consejo de las Órdenes Militares, mientras que Sancho entra en el Consejo de Indias en 1618⁴⁴. Ambos nombramientos tienen la misma fecha: 7 de mayo de 1626, firmados por Felipe IV en el Consejo de Castilla. Sancho es nombrado consejero y Juan Chumacero, fiscal⁴⁵. Antonio, el hermano menor, también citado por Matías Delgado, estudia en el colegio mayor de Cuenca, de donde sale licenciado en derecho hacia 1611⁴⁶, es oidor en Galicia, y luego en Valladolid, de 1613 a 1632, fecha de su nombramiento para el Consejo de Castilla, junto a su hermano Juan.

Los hermanos Chumacero se definen en términos de relaciones patrono-cliente: «Son y fueron amigos y señores míos». Esta presencia de conocidos en los consejos reales en Madrid es el camino indispensable para seguir existiendo, a pesar de los miles de kilómetros de distancia entre Manila y la Corte.

La sensación de alejamiento: distancia, intermediarios y desclasamiento

Cuando Jean-Pierre Berthe y María Fernanda G. de Los Arcos publicaron la carta de Francisco de Samaniego, fiscal de la audiencia de Manila, enviada en 1650 al oficial del Consejo de Indias Juan Díez de la Calle, sacaban a la luz las representaciones del espacio y de la distancia que generaba la lejanía —el aislamiento— que vivían los agentes de la Corona enviados a las Filipinas⁴⁷. Tras su nombramiento en 1645, Francisco de Samaniego tardó tres años y medio (y un naufragio) en llegar a Manila desde Madrid. En su carta al oficial del Consejo de Indias compara su vida en el archipiélago con la de los cautivos cristianos en el norte de África y su imagen del mundo dividido en tres partes supone una representación inédita. El primer mundo está en España, sede de la autoridad real y entorno de referencia del fiscal. El segundo es Nueva España, donde ha vivido en un universo hispanizado y no demasiado lejos de la metrópoli. El tercer mundo, las Filipinas, extremo occidental del Imperio, «un auténtico grano de arena que gravita en la órbita infinitamente alejada del sol de Castilla».

La carta de Matías Delgado, veinte años antes, refleja el mismo tipo de sentimiento. Las cartas son el medio principal de mantener el contacto y su gestión siempre suscita comentarios: la palabra «carta» aparece en ocho ocasiones, «escribir», en

⁴⁴ Carrasco Mateos, Azucena Pérez Paniagua, Carabias Torres, *et al.*, 1990; Ruiz de Vergara y Álava y Rojas y Contreras, 1766, p. 428.

⁴⁵ Fayard, 1979, p. 554.

⁴⁶ Carabias Torres y Möller Recondo, 2001, p. 84.

⁴⁷ De Los Arcos y Berthe, 1992.

ocho, «enviar», en cuatro, «recibir», en dos, «camino», en dos, «mensajero» aparece una vez. La carta comienza comprobando con su destinatario el estado de la correspondencia: la conexión entre Filipinas y la península Ibérica es desastrosa en los primeros años 1630. En 1631, la nave *La Magdalena* se hunde en el puerto de Cavite, mientras que la *Santa Margarita* se vuelve a Manila⁴⁸. Las cartas de Matías Delgado se pierden y por eso escribe de nuevo en noviembre de 1631, pero esta vez la carta viaja por la ruta de la India «y sería gran suerte si el mensajero llega en un viaje tan largo y tan peligroso». Enviar al correo pasando por las factorías de la India portuguesa es la segunda opción para los españoles de Manila. Antonio de Morga, oidor de Manila de 1595 a 1604, explica que:

Por la vía de la India, se puede navegar desde las Filipinas a España [...]. Desde la India, suelen pasar cartas y despachos a España, por el mar Bermejo, por manos de judíos, que los pasan por la Arabia a Alexandria, y de allí por mar a Venecia, y de allí van a España.⁴⁹

Habida cuenta de las gestiones de la familia Flórez en España en 1634, podemos pensar que la carta tardó dos años y medio en llegar a su destinatario.

Tampoco es fácil recibir cartas de España para un vecino de Manila. Matías se queja varias veces de la falta de noticias de sus parientes de Madrid. Para que las cartas lleguen con seguridad es necesario encomendarse a personas de confianza: Matías Delgado pide a su hermano que se las envíe a través de Juan González de Peñafiel y de Íñigo Argüello de Carvajal, dos miembros de la Audiencia de México entre 1623 y 1639. Matías Delgado, Juan González e Íñigo Argüello pertenecen al mismo cuerpo de altos magistrados de la monarquía y sus nombramientos datan de los años 1620. Las dos Audiencias indianas de México y Manila están estrechamente relacionadas. Además, Juan González e Íñigo Argüello son oriundos de Extremadura, el primero de Miajadas, 65 kilómetros al sudeste de Cáceres, y el segundo de Brozas, 50 kilómetros al noroeste de Cáceres⁵⁰. La «patria» es, junto con la familia y los amigos, el tercer elemento clave en el juego de relaciones interpersonales durante el Antiguo Régimen, y aquí tenemos una nueva manifestación de ello⁵¹.

Otro personaje, el agente de negocios Gonzalo de Romero, aparece aquí como el intermediario indispensable para enviar cartas⁵². Se trata de un profesional en la materia: representaba y defendía las pretensiones de sus clientes ante los Consejos Reales en Madrid. Los avisaba de los puestos vacantes, preparaba las candidaturas (por ejemplo, redactando las relaciones de servicios), realizaba un auténtico trabajo de *lobbying* ante los miembros del Consejo para imponer a sus clientes en los nombramientos. Como deseaba contar con todas las oportunidades posibles, Matías Delgado da poderes a cuatro

⁴⁸ Borao Mateo, 2007.

⁴⁹ Morga, 1909, p. 303-304. Para más explicaciones, véase, Borreguero Beltrán, 1998.

⁵⁰ Barrientos Grandón, 2000.

⁵¹ Dedieu, 2005.

⁵² Sobre la cuestión de los agentes de negocios, véase Gaudin, 2017b.

agentes de negocios en julio de 1625, es decir, apenas al año de su llegada, para obtener un ascenso y abandonar las Filipinas⁵³. En 1631, Gonzalo Romero es el interlocutor principal de Matías: a través de él conoce la muerte de su tío y los trámites emprendidos por su hermano para obtener la dejación: Romero sabe cómo hacer llegar las cartas hasta Filipinas. Es quien «se ocupa de él y su celo aumentará con algunos regalos venidos de esta tierra [de Filipinas]».

El oidor transmite a su hermano una imagen terrible de las Filipinas. No hay expresiones o imágenes demasiado fuertes para describir el archipiélago: «la tierra y el clima hostiles», «este infierno y destierro tan penoso, en donde siempre he vivido con trabajos y desesperado», «la peor tierra del mundo, poblada de negros y pocos españoles, acotados y desterrados», «no tengo más compañía que negras y negros». Desde este alejamiento forzoso del mundo hispánico —«qué razón hay para que, dejando yo la plaza haya de estar por fuerza aquí y ser esclavo», dice— Matías Delgado expone en distintas ocasiones sus problemas de salud para justificar su deseo de abandonar Manila.

Conclusiones

La carta de Matías Delgado y Flórez a su hermano nos presenta aspectos bastante inéditos de la vida de un agente del poder real enviado a los confines del imperio. Desde Manila, el oidor se queja de su aislamiento debido a razones técnicas: las comunicaciones entre el archipiélago del Sudeste Asiático y la península Ibérica son especialmente largas e irregulares. A pesar de un desfase que se cuenta en años en la actualización de la información, naturalmente Matías está muy preocupado por la representación de su causa en Madrid. Tras el fallecimiento de su tío, consejero del rey, su aislamiento sociopolítico es fuerte. A través de su hermano, que se queda en su lugar de origen, en Cáceres, Matías intenta existir en la Corte. El papel de su agente de negocios, correa de transmisión todavía poco explorada, parece tan crucial como poco fructífero: los cuatro agentes de negocios no consiguen obtener el traslado del oidor de Manila. Le quedan algunos protectores cuya benevolencia no está probada: no sabemos si los hermanos Chumacero del Consejo de Castilla respondieron a las peticiones de ayuda llegadas del archipiélago filipino. Finalmente, hay todo un aspecto del entorno y de las relaciones sociales de Matías Delgado que no aparece en la carta: es mejor no airear los vínculos tejidos en Manila, especialmente con el complejo Jerónimo de Legazpi, y más en periodo de visita. Quizá eso explique los silencios del Consejo de Indias ante las peticiones de ascenso de Matías Delgado.

Finalmente, el caso de Matías Delgado ilustra la situación relativamente infrecuente en la monarquía española de renuncia al poder y abandono del puesto. Esta

⁵³ AGI, Filipinas, 40, N.42, *Poder de Matías Delgado para ser representado en la corte por cuatro agentes de negocios en el Consejo de Indias, Juan de Salazar, Gonzalo Romero, Gaspar de Esquinas y Lorenzo López de Zurrate para in solidum representar sus pretensiones suplicando al rey se le haga merced de mejorarle en una de las plazas de oidores de la audiencia de México o otra. Manila, 19 de julio de 1625.*

ruptura es posible a partir del momento en que el súbdito considera que el rey no reconoce sus méritos. La gracia real no es infalible y el súbdito dispone entonces de una especie de derecho de retirada... que debe obtener del rey. Es la prueba del poder real que, a pesar de la extrema distancia, sigue convenciendo y llevando a la obediencia.

Documento anexo

Carta de Matías Delgado y Flórez, magistrado de la Audiencia Real de Filipinas, a su hermano Sancho, en Cáceres. Manila, 30 de noviembre de 1631.

Advertencias sobre la transcripción del texto.

Se han modernizado las mayúsculas, la puntuación y la acentuación, con el fin de facilitar su lectura. Una parte del documento está cortada a la derecha, lo que explica que haya tantas palabras borradas; cuando ha sido posible, las hemos reconstruido entre corchetes. También hemos añadido entre corchetes las palabras necesarias para mantener una sintaxis correcta y facilitar la lectura. En tres ocasiones el texto está subrayado, bien por el destinatario, bien por el secretario que se ocupó de este tema en el Consejo de Indias. Hemos reproducido asimismo el subrayado. Finalmente, la transcripción debe mucho al trabajo de relectura y corrección de Françoise Cazal, a quien queremos dar las gracias.

Carta de Matías Delgado y Flórez a su hermano, Sancho Flórez Melón. Manila, 30 de noviembre de 1631.

Archivo General de Indias, Filipinas, 40, N.42

//f.1 r.//

Mi H[e]r[ma]no,

Por averse perdido este año dos naos que yvan a Nueva Esp[añ]a a donde se perdió arto y las cartas que imbiávamos de Philip[in]as, buelvo a escribir por la India, y será gran ventura si llegare el mensajero en viaje tan peligroso y largo, y si fuere y pudiere recibir V[uestra] m[erced] esta carta, sabrá por ella cómo murió don B[enit]o su her[man]o, bien empleado aunque tan moço, porque acabó en la guerra dejándome a mí tan [solo] y triste qual se puede pensar, así por averle criado y [tenerle] amor como esperar en él mucho aum[en]to y procurársele [también], pero Dios fue servido que en medio desto saliese en una ocasión de enemigos, y acabase su vida allí, dexando [a todos] lastimados, y yo, ya que no voy a la guerra, me la haçen [pesada] las enfermedades y achaques que me van acabando poco a poco y consumiendo la vida, como a los demás que asta aora an muerto, que es Matheo y Raudona y [borrado], y aunque previne esto los prim[er]os años, escriviendo cartas de la mala tierra y temple en que estávamos, [ha] aprovechado poco pues en ocho años no [ha] avido remedio sacarme deste infierno y destierro tan penoso donde siempre e bivido con trabaxos y desesperado, Dios se lo perdone a quien me imbió y causó tanto daño, y a quatro años que no tengo carta de nadie ni supiera tanpoco si eran bivos sino recibiera una carta de //f. 1 v.// G[onzal]o Rom[er]o, en que dice llegó a su poder un mem[orial] y carta de V[uestra] m[erced], en que le pide haga dexación deste offi[ci]o en caso que no se me haga más m[e]r[ce]d, y acuérdome que a quatro años que

escribí sobre esto y embié poder, que fue q[uan]do supe avía muerto mi tío y que me avía de olvidar el Consejo, como lo a hecho, tomando ocasión de una visita que se despachó seis años a y no llegó asta el mes de agosto pasado y por lo menos durará otro seis años en se acabar y bolver allá, y si emos de aguardar a eso, no ay que hacer caso de mí, porque bivo de milagro ni sé que razón hay p[ar]a que, dexando yo la plaça, aya de estar por fuerça aquí y ser esclavo, pues q[uan]do más mal me quieran hacer solo me la pueden quitar por deméritos y, sin tenerlos sino con aver merecido y servido mucho, renuncio, por no morir, el premio y lo que tengo, y sé de cierto que si se representa esto al Cons[ej]o, me dará lic[enci]a por lo menos p[ar]a que me pueda bolver a Méx[i]co asta que se aya visto mi visita y cargos, porque aguardar aquí a eso será acabar y morir, que ocho años e bivido con enfermedades y continuo padecer y trabaxo, y ansí no estimo lo que aquí ay, ni ser rico ni dexarlo de ser, pues no tengo p[ar]a quien, ni Dios me a de faltar aunque deje este off[ici]o, que no es fuerza sea oidor contra mi voluntad en la peor tierra del mundo, poblada de negros y pocos españoles acotados y desterrados, y este fue el bien y la honrra que me dió mi tío //f. 2 r.// que desde supe avía muerto la renuncié, pues él no me sacó ni cumplió lo que me dijo avía de hacer el Cons[ej]o, que esas promesas me animaron para venir aunque bien contra mi voluntad y la ra[zón], que rehusava tanto daño mío. También escribo a G[onzal]o Rom[er]o y él me dice tiene cuidado de [mí] y valdrá mucho su dilig[enci]a con algún regalo de esa tierra, que ya que no aprovecharon tan[to] a mi s[eñor]a d[oña] Ana, quisá servirá alg[un]o con los [borrado] y ellos me sacarán mediante Dios en quien espero, [borrado] las cosas de por allá no sé qué tales estarán, porque no e tenido cartas tanto tiempo ni sé si es bivo n[uest]ro tío B[artolo]mé Florez ni n[uest]ros parientes en M[adri]d, porque su m[adr]e nunca me a escrito desde que faltó su [¿marido o hijo?], Jerónima me da cuidado porque estará ya [mayor] y siento no poder imbiar algún regalo y [dinero] porque todo se a perdido y solo me escriben de [¿Verg[ar]a?] de Méx[i]co que an llegado por sus manos dineros, pero si salgo de aquí y buelvo allá, [se] remediará bien todo, y no ay asta aora [borrado] herederos ni yo me puedo casar, y ansí [borrado] del pozo y allarán oro y dineros y sino en el p[ozo] se quedará ya donde no aproveche jamás [a nadie], si tienen necess[ida]d, pues no la an procurado [borrado: ¿evitar con?] más calor, que con eso se remediara, y salieran della todos, pero si no se a podido más [borrado] en esto de hacer dexación y vaya V[uestra] m[erced] al [borrado: ¿Consejo?] y a ablar [a] aquellos s[eñores], que rem[edi]o a de tener //f. 2 v.// esto, y apretar por medio del s[eñor] d[on] Ju[an] Chum[acer]o que me conoce y de su h[er]mano d[on] Ant[oni]o, que son y fueron amigos y s[eñor]es míos, y no se acabó el mundo ni el favor en el tío ni en la tía que de tan poco provecho fueron o de tanto daño p[ar]a mí, y escrivame V[uestra] m[erced] por todos los avisos y caminos que se pudieren p[ar]a que llegue alg[un]a carta a mis manos encaminándolas al fiscal d[on] Juan de ~~la~~⁵⁴ Peñafiel o al oydor d[on] Iñigo de Carv[aj]al que ellos las imbian, o por G[onzal]o Rom[er]o, que sabe donde las a de remitir, F[rancisc]o Xim[ene]z está bivo aunque a pasado mucha enferm[eda]d y Ju[an] Florez es alf[é]re[z] y está conmigo y Fr[ancisc]o Cervigón, otros no an quedado ni tengo comp[añ]a que de negras y negros,

⁵⁴ Tachado en el texto.

esclavos sin que aquí no se puede pasar, y no valen ni cuestan poco, que allá no fuera muy gran caudal; el que tengo y la salud van a un paso, quiero decir a menos, porq[ue] la tierra no está de provecho con desgr[aci]as y pérdidas de naos y aora con la visita nos costará lo que Dios sabe, así que ya no ay que esperar sino salir con poco o con mucho, si se puede con la vida, la q[u]al dé N[uest]ro S[eñ]or a V[uestra] m[erced] como puede y yo deseo. En Man[il]a y n[oviembr]e 30 de 631.

El l[icenciado] don Mathias Delg[a]do y Flórez
[rúbrica]

Bibliografía

BARRIENTOS GRANDÓN Javier, «Guía prosopográfica de la judicatura letrada en Indias (1503-1898)» in José Andrés Gallego (dir.), *Nuevas aportaciones a la Historia Jurídica de Iberoamérica (CDROM)*, Fundación Histórica Tavera DIGIBIS Publicaciones Digitales, 2000

BERTRAND Michel, «Configurations sociales et jeux politiques aux confins de l'empire espagnol», *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, 2007, n°62-4, p. 855-84.

BELTRÁN Cristina Borreguero, «Los problemas de comunicación en el gobierno de Felipe II: la relación espacio-tiempo», Luis Antonio Ribot García y Ernest Belenguier Cebrià (dirs.), *Las sociedades ibéricas y el mar a finales del siglo XVI: Congreso Internacional*, Vol. 2, Madrid, Sociedad Estatal Lisboa '98, 1998, p. 403-435.

BORAO MATEO José Eugenio, «The arrival of the Spanish Galleons to Manila from the Pacific Ocean and their departure along the Kuroshio Stream (16th and 17th Centuries)», *地理研究 (Journal of Geographical Research, NTNU)*, 2007, n°47, p. 17-38.

CALVO Thomas, «Círculos de poder en la Guadalajara del siglo xvi», in Thomas Calvo (dir.) *La Nueva Galicia en los siglos XVI y XVII*, México-Guadalajara, CEMCA-El Colegio de Jalisco, 1989, p. 135-158.

CARABIAS TORRES Ana María y MÖLLER RECONDO Claudia, «Los Estudiantes de Derecho del Colegio Mayor de Cuenca (1500-1845)» *Salamanca: Revista de Estudios*, 2001, n° 47, p. 69-126.

CARRASCO MATEOS Manuela, PÉREZ PANIAGUA María Azucena, CARABIAS TORRES Ana María, y BENITO RODRÍGUEZ María Antonia, «Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de San Bartolomé en el siglo xvii», *Studia Historica. Historia Moderna*, 1990, n° 8, p. 183-265.

CASTILLO GÓMEZ Antonio, *Entre la pluma y la pared: una historia social de la escritura en los Siglos de Oro*, Madrid, Akal Ediciones, 2006, p. 19-21

CENTENERO DE ARCE Domingo, «¿Una monarquía de lazos débiles? circulación y experiencia como formas de construcción de la monarquía católica», in Juan Francisco Pardo Molero, Manuel Lomas Cortés (coords.), *Oficiales reales: los ministros de la Monarquía Católica, siglos XVI-XVII*, València, Departament d'Història Moderna, Universitat de València, 2012, p. 137-161

CUNNINGHAM Henry, *The Audiencia in the Spanish Colonies as Illustrated by the Audiencia of Manila (1583–1800)*, Berkeley, University of California Press, 1919.

DEDIEU Jean-Pierre y Windler Christian, «La familia: ¿Una clave para entender la historia política? El ejemplo de la España moderna», *Studia Historica - Historia moderna*, 1998, n° XVIII, p. 201-233.

DEDIEU Jean-Pierre, «Amistad, familia, patria... y rey. Las bases de la vida política en la Monarquía española de los siglos xvii y xviii», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 2005, n° XXXV, p. 27-50.

DEDIEU Jean-Pierre, «El séquito de los obispos que pasaron a Indias en la primera mitad del siglo xviii», in *Elite y Monarquía En América, La Iglesia Hispanoamericana de la Colonia a La República*, México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Plaza y Valdés Eds., 2008, p. 203-230.

FAYARD Janine, *Les membres du conseil de Castille à l'époque moderne: 1621-1746*, Ginebra, Droz, 1979,

GARCÍA DE LOS ARCOS María Fernanda y BERTHE Jean-Pierre, «Les Îles Philippines, 'Troisième Monde', selon D. Francisco Samaniego (1650)», *Archipel*, 1992, n°44-1, p. 141-52.

GAUDIN Guillaume (a), « Las cartas de la primera audiencia de Manila (1584-1590): comunicación, "fricción" y retos de poder en los confines del imperio español », in Michel Bertrand, Francisco Andújar, Thomas Glesener (Eds.), *Gobernar y reformar la Monarquía. Los agentes políticos y administrativos en España y América*, Valencia, Albatros, 2017.

GAUDIN Guillaume (b), « Un acercamiento a las figuras de agentes de negocios y procuradores de Indias en la Corte », *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En ligne], Débats, mis en ligne le 02 octobre 2017, consulté le 27 décembre 2017. URL : <http://journals.openedition.org/nuevomundo/71390>

HERZOG Tamar, *Rendre la justice à Quito: 1650-1750*, Paris, l'Harmattan, 2001

MAYORALGO LODO José Miguel, «El linaje sevillano de Villacís», *Anales de la real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, vol. IV, Madrid, Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, 2001.

MORGA Antonio de, *Sucesos de las Islas Filipinas*, edición e introducción de W. E. Retana, Madrid, V. Suarez, 1909.

OTTE Enrique (dir.), *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616*, Sevilla, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1988.

PHELAN John Leddy, *The Kingdom of Quito in the Seventeenth Century: Bureaucratic Politics in the Spanish Empire*, Madison, University of Wisconsin Press, 1967.

RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA Francisco y ROJAS Y CONTRERAS José, *Historia Del Colegio Viejo de S. Bartholomé... de Salamanca*, vol. 1. Madrid, 1766, p. 428.

SALES COLÍN Ostwald, «La Real Audiencia de Manila contra el Gobernador General de Filipinas: dos intereses irreconciliables durante la primera mitad del diecisietesco», *Alegatos*, 2005, n° 61, p. 419-50.

SÁNCHEZ RUBIO, Rocío e TESTÓN NÚÑEZ Isabel, *El hilo que une: las relaciones epistolares en el Viejo y el Nuevo Mundo, (siglos XVI-XVIII)*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1999.